



Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 097-2022-UNTRM/CU

Chachapoyas, 22 FEB 2022

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 21 de febrero del 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan los Grados Académicos de Maestro, a nombre de la Nación;

Que, el artículo 70° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero de 2020, señala que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Maestra de acuerdo con el presente Estatuto, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad y el Reglamento de la Escuela de Posgrado;

Que, es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades y Escuela de Posgrado, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria y 29° literal "j" del Estatuto Institucional;

Que, con Resolución Directoral N° 0051 y 0060-2022-UNTRM/EPG, de fecha 11 y 16 de febrero de 2022, respectivamente; el Director (e) de la Escuela de Posgrado; resuelve: declarar aptas para la obtención del Grado Académico de Maestra en Derecho Constitucional y Administrativo, a las egresadas de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Janine Giovanna Carrión Ramos y Yoli Marleni Yrigoin Herrera;

Que, mediante Resolución Directoral N° 0059-2022-UNTRM/EPG, de fecha 16 de febrero de 2022, el Director (e) de la Escuela de Posgrado; resuelve declarar apta para la obtención del Grado Académico de Maestra en Administración Educativa y Desarrollo Sostenible, a la egresada de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Elita Mercedes Mestanza Inga;

Que, el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria, de fecha 21 de febrero del 2022, aprobó otorgar el Grado Académico de Maestra en Derecho Constitucional y Administrativo y Maestra en Administración Educativa y Desarrollo Sostenible a las egresadas de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes citado;

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;



Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 097 -2022-UNTRM/CU

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Grado Académico de Maestra en Derecho Constitucional y Administrativo, a las egresadas de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Janine Giovanna Carrión Ramos
02	Yoli Marleni Yrigoin Herrera

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Grado Académico de Maestra en Administración Educativa y Desarrollo Sostenible a la egresada de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Elita Mercedes Mestanza Inga

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesadas de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Polcarpio Chauca Valqui Dr
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARÍA GENERAL